



# PROGRAMA INTERUNIVERSITARIO de HISTORIA POLÍTICA

## Respuesta a comentarios

**Mario Etchechury Barrera**

En primer lugar agradezco a los coordinadores del Foro de Programa de Historia Política de Buenos Aires y a los amables comentaristas por esta instancia, no muy frecuente en el mundo académico, de poder intercambiar ideas y problemas sobre todo cuando se trata de proyectos de mediana o larga duración, que necesitan ser testeados y confrontados para ganar en solidez explicativa. Tanto Jorge Gelman como Ariel de la Fuente han enumerado una serie de tópicos y problemas que sirven para adelantar en varios sentidos y que superan largamente en su profundidad las pretensiones de la nota que presentamos:

### **1-Sobre la temporalidad y la naturaleza de la violencia extrema:**

Sin duda la inscripción cronológica de la violencia político-militar que analizamos en el texto es uno de los aspectos más problemáticos, dado que es difícil enmarcar un objeto de estudio con tantas aristas en los parámetros convencionales que hasta ahora han servido para periodizar el siglo XIX rioplatense. Ante todo se trata de un fenómeno social de larga duración cuyos ritmos y niveles poseen cronologías laxas, a veces imperceptibles para el investigador hasta que comienza a adentrarse en el problema. Si bien Gelman acompaña, y en parte apoya con nuevos datos y reflexiones la idea de un “momento” específico situado a fines de la década de 1830, que habría marcado un quiebre respecto a los episodios de violencia extrema previos, De la Fuente manifiesta sus dudas, aludiendo a eventos de barbarie castrense cometidos entre 1829 y 1830, parangonables a los perpetrados por el “Ejército Unido” una década más tarde. Por lo cual la violencia del período rosista “no habría tenido, lamentablemente, nada de innovador” (p.1). No obstante, como queda claro en el texto, allí no se sostiene que esa violencia sea nueva como tal, sino que se había producido un giro o punto de inflexión dentro de un ciclo mayor, y ello sobre todo debido a su escala e intensidad. Por lo mismo en la nota aparecen constantes referencias a cómo ese despliegue de actos represivos se basaba en prácticas muy previas, que conformaban “una tradición más o menos velada” desde la revolución y que para entenderla en toda su complejidad es necesario situarla en la larga duración. Quienes sí la veían como nueva, extrema o fuera de lo común, eran los protagonistas del período, y ello es tomado como un indicador: afirmaciones similares se produjeron en varias coyunturas –y de ahí su utilidad como puntos de observación- desde 1810 hasta las guerras civiles uruguayas de 1904, por referir dos extremos temporales.

Sin embargo, creo que hay elementos que hacen que la etapa de 1839-1843 sea bastante diversa a la de 1827-1831, sin caer en contradicción con el planteo del Prof. de la Fuente. En primer lugar, y en esto me inscribo en los análisis proporcionados por la bibliografía sobre el período, el contexto geopolítico en el que se desarrolla el enfrentamiento regional es diferente

al de una década atrás: el clima creado por la intervención naval francesa, sumado a las varias rebeliones internas dentro de la Confederación y a la declaración de guerra de Fructuoso Rivera desde el Estado Oriental -apoyado en una vasta coalición de intereses que en su momento incluyeron también Río Grande do Sul- le dieron a ese *crescendo* de violencia una notable amplitud geográfica y política, a lo que coadyuvó el accionar del exilio anti-rosista que para ese período operaba fuertemente desde sus bases en Chile, Bolivia y sobre todo Montevideo. No fue por azar que justo en este momento de crisis global se articulara con fuerza el “Sistema americano” rosista como un dispositivo retórico contra esas amenazas cada vez más internacionales, ni que los discursos sobre la traición y los enemigos internos llegaran al paroxismo. Como lo han demostrado las investigaciones sobre el terror y la violencia durante las revoluciones francesa y rusa, este solapamiento entre disidencia interna y guerras inter-estatales termina por radicalizar la naturaleza de los enfrentamientos, incrementando la represión contra conspiradores, reales o imaginados. Por último, pero no por ello menos importante, el instrumento más visible de ese ciclo de violencia reseñado en la nota, el Ejército Unido, también tuvo rasgos especiales, dado que se trataba de la vanguardia de una fuerza confederal y no de un ejército de provincia, lo que le permitió realizar una campaña continua entre el Noroeste argentino y los muros de Montevideo, más allá de una serie de realineamientos y cambios que se produjeron en su interior. Ese itinerario, además, estuvo regido por cometidos explícitamente “pacificadores”, llevados adelante por mandos “extranjeros” - que tenían cuentas pendientes en la otra orilla del Plata- lo que le dio a la campaña la apariencia de una vasta *vendetta* política, algo que no escapó a los contemporáneos.

Para sistematizar de algún modo lo referido arriba, debemos leer estos aspectos no como telón de fondo sino como parte integral de la trama que da sentido a las prácticas violentas, las reviste de nuevos significados y en muchos casos las extrema: es quizá ese conjunto de eventos lo que convierte a la etapa de 1838-1843 en algo de mayor envergadura que la de 1829-1831 sin menospreciar el carácter “fundacional” que estos últimos hechos tuvieron para la entera política del periodo. Por el contrario creo, con De la Fuente, que estos episodios deberán tener un lugar privilegiado en una historia de la violencia política en la larga duración.

Me parece, con independencia de estas breves consideraciones, que la advertencia formulada por De la Fuente acerca de las cronologías y tipos de violencia es sumamente útil en tanto advierte sobre una serie de peligros hermenéuticos que no debemos perder de vista: ¿hasta dónde la violencia de 1840 es de mayor escala social que la previa y hasta qué punto ello se debe a un problema de representatividad en las fuentes?, ¿se trató de un mayor nivel de violencia política o de una mayor visibilidad en la prensa y en la opinión pública?, ¿con qué criterio antropológico podemos sostener que el umbral de la tolerancia fue cruzado en determinada coyuntura?, ¿qué otros giros se nos escapan hasta no adentrarnos en el problema?.

Respecto al debate sobre la “guerra total” poco puedo agregar a lo que no hayan dicho los propios implicados: de hecho la crítica de Ariel de la Fuente, que alude a las masacres como algo propio de varias guerras anteriores, le fue dirigida en su momento a David Bell.<sup>1</sup> No obstante, como señaló el autor de *La primera guerra total*, lo que emerge a fines del XVIII es una nueva cultura militar que rompe con las formas de practicar la guerra propias del Antiguo Régimen. La leva en masa de ejércitos-ciudadanos en un contexto de Nación revolucionaria o la militarización de la sociedad como programa -algo que no era propio del mundo de los

---

<sup>1</sup> BELL, David, *La primera guerra total. La Europa de Napoleón y el nacimiento de la guerra moderna*. Madrid, Alianza Editorial, 2007, pp. 25-26.

*entrepreneurs* como Albrecht von Wallenstein- ya presupone una transformación bastante profunda respecto a los ejércitos mercenarios, por más numerosos y violentos que estos hayan sido. Estos fenómenos, que para el Río de la Plata han estudiado con detenimiento Raúl Fradkin y Alejandro Rabinovich y para Venezuela, Clement Thibaud, no podían dejar de tener implicancias en el tipo de violencia guerrera. Una vez más no se trata de referir la invención *ex nihilo* de prácticas, sino de cómo es aplicada, direccionada y sistematizada esa violencia extrema y qué lenguajes o discursos le dan sentido o fundamento. Luego si sus matrices ideológicas y modalidades son inglesas o francesas, si comenzaron durante la segunda guerra de los cien años o a mediados del siglo XVIII, si se extendió antes en el ámbito colonial que en los centros europeos, y un largo etcétera, son tópicos que han dado lugar a numerosas polémicas, aún en curso. Como apunté en el texto, si bien Luc Capdevila ha utilizado el concepto de *guerra total* para el conflicto de la Triple Alianza contra el Paraguay, con bastante acierto desde mi punto de vista, todavía es complicado valorar su operatividad historiográfica, hasta tanto no contemos con más estudios específicos sobre la “cultura militar” del período.

## **2-Facciones/partidos/faccionalismo.**

De la Fuente plantea un problema central en sus comentarios, vinculado a la naturaleza de las agrupaciones políticas del período. Por un lado nos habla de una “lealtad partidaria” y de una cohesión en términos sociales e ideológicos propias de las agrupaciones políticas, que él define como partidos y no facciones. Como consecuencia, si no hubiese mediado esa lealtad partidaria fuerte y nos encontráramos en un campo político integrado por grupos más laxos e indiferenciados, los unitarios podrían haber salvado vidas y propiedades, cambiando de bando o negociando, cosa que en muchos casos, como el analizado en la nota, no ocurrió.

La cuestión abre varios frentes, más amplios que los que podemos abarcar aquí, pero dado que el debate sobre las facciones parece estar de nuevo en la agenda (e incluso ha sido elegido por los coordinadores como parte del título del presente foro), le dedicaremos unos párrafos.

En la nota empleé *facción* como sinónimo de *partido* o *bando*, términos que también cité allí, sin contraponerlos; hablé asimismo de “las alianzas o coaliciones entre ‘facciones’, ‘partidos’ o ‘bandos’” (p. 20) de ahí que no pueda responder a los señalamientos del Prof. de la Fuente que parten de una contraposición enérgica entre una noción de *partido*, construida en torno a lealtades, ideas y cohesión social y una *facción* que estaría en el lado opuesto de la ecuación. Quizás el inconveniente de este planteo es que se encuentra un poco extremado en su formulación última. Varios de los autores que cité en la nota y aquí (Halperín Donghi, Gelman, Di Meglio, Myers, Rabinovich) emplean conceptos como *facción/ facciones/política facciosa*, –y también *partido* o *causa*– y no por ello dejan de remarcar la importancia fundamental que las fidelidades o lealtades políticas y sus representaciones culturales tuvieron como elementos religantes para amplios sectores de la población rural y urbana, así como los perfiles sociales “clasistas” que muchas de estas adscripciones fueron demarcando en su dinámica. Por el contrario, diría que varias de estas investigaciones fueron pioneras en abordar en profundidad estos fenómenos político-culturales. Con esto señalo una obviedad: no todos han hecho el mismo uso del concepto *facción* y sus derivados, por lo cual no podemos plantear el debate como si se tratara de términos unívocos para el conjunto del campo historiográfico.

Coincido plenamente con De la Fuente al momento de señalar la existencia de un cúmulo de identidades de base, de afinidades ideológicas y elementos culturales que confirieron cierta cohesión a algunas de las agrupaciones políticas decimonónicas, pero no veo allí rasgos suficientes para zanjar la cuestión. Incluso me parece que el problema a veces es el inverso:

en el interior de las causas políticas del período abordado coexistían varios programas, varias lealtades y varias identidades (militares, territoriales, ideológicas, etc.) que vuelven difícil cualquier clasificación, basta repasar algunas alianzas anti-rosistas nucleadas alrededor de Fructuoso Rivera o la realidad de las agrupaciones al interior de la Montevideo sitiada. ¿Eran partidos, movimientos, coaliciones político-militares, fuerzas de guerra politizadas?. Este punto, es decir la especificidad de los agentes políticos, me parece un fenómeno muy complejo, y temo que postular opciones dicotómicas (partido o facción, por ejemplo) puede aplanar más que explicar. En algunos períodos y lugares quizás pueda ser más fácil reconocer los perfiles y naturaleza de esos grupos, en otros se hace difícil hablar taxativamente y no debemos por lo tanto perder la flexibilidad conceptual ni postular soluciones excluyentes, porque en un mismo campo podemos encontrar agrupaciones con muy diferentes niveles de cohesión, objetivos y permanencia. No olvidemos, además, que muchos de esos partidos o bandos durante el período analizado poseen una base social en armas muy importante, propia de la *militarización de la política*, donde las modalidades y experiencias de las fuerzas de guerra condicionaron muchas veces las alianzas, las lealtades y las opciones tomadas. Así, en algunos momentos el peso de las redes militares podía incidir más en la generación de adhesiones que los amplios contenidos que circunscribían las causas federal, unitaria, colorada o blanca. En todo caso es absolutamente central estudiar dónde, cuándo y en qué medida estas últimas afiliaciones pasaron a ser capitales políticos y simbólicos relevantes o excluyentes y el modo en que terminaron a la postre creando lealtades duraderas entre jefes militares y sectores populares urbanos o rurales, agrupaciones que se podrán definir como facciones, bandos o partidos. Sin duda, es posible reconocer que al interior de esta última tríada la voz *facción* es la más discutible como concepto explicativo, porque conservó el sentido negativo que partido, paulatinamente, fue perdiendo. O sea un aspecto más vinculado a su grado de legitimidad que a su estructura interna.<sup>2</sup>

En segundo lugar el uso que di al concepto de *faccionalismo* en la nota tiene que ver no tanto con la estructura, lealtades o identidad de los partidos, bandos o facciones que entraron en pugna sino con un tipo de intervención política regido por la deslegitimación y la exclusión del adversario, mediante el recurso a modalidades coercitivas, que iban desde la violencia guerrera o para-policial –ejecutada o latente- hasta la censura y la homogeneización ideológica y cultural de la población con criterios partidistas, algo especialmente visible a fines de la década de 1830 y principios de la de 1840. Es en buena medida lo que Jorge Myers en su minucioso análisis del republicanismo rosista define como “la faccionalización de la política” (p.33), proceso que también dibuja desde un registro social Jorge Gelman.<sup>3</sup> Si bien el movimiento acaudillado por Juan Manuel de Rosas en un primer momento contempló la posibilidad de articular una política de tolerancia hacia los demás partidos o hacia sus fracciones internas –remito también a los trabajos de Fabián Herrero<sup>4</sup>- pronto las vías de coexistencia quedaron absolutamente clausuradas. Como nos lo demuestra nuevamente Myers, la distinción cada vez más pronunciada entre un único partido legítimo –el federalismo - y una oposición ilegítima y rebelde que funcionaba como una facción, en la más negativa de sus acepciones, formó parte integral del discurso rosista. Aquí el criterio para establecer la cesura era el grado de legitimidad del antagonista, no la estructura de esas

---

<sup>2</sup> Parece claro, si seguimos el reciente balance de Hilda Sabato, que para alguien que se ubique luego de Caseros conceptos como facción o faccionalismo ya no son tan operativos, como lo evidencia la investigación del propio De la Fuente y los aportes recientes de Laura Cucchi. SABATO, Hilda, “Los desafíos de la República. Notas sobre la política en la Argentina pos Caseros”, en *Estudios Sociales*, N°46, primer semestre de 2014, pp. 77-117.

<sup>3</sup> MYERS, Jorge, *Orden y Virtud. El discurso republicano en el régimen rosista*. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2011 [1ª ed. 1995], p.33

<sup>4</sup> HERRERO, Fabián, “¿Qué partido federal?. Lucha de representaciones en la Buenos Aires de Juan Manuel de Rosas”, en *Quinto Sol*, N° 8, pp. 31-50.

“sectas políticas”: a la facción solo cabía aplicarle una guerra justa de exterminio, algo que en mayor o menor medida fue replicado y tomado como *modus operandi* por la oposición<sup>5</sup>: en ese cruce es que el término faccionalismo encuentra operatividad para definir la dinámica de un campo político-militar. Tal como subraya el Prof. Gelman en su comentario, esto tiene que ver entre otras cosas con la percepción del enemigo político como un adversario absoluto: “Esa violencia pudo estar naturalizada para los rioplatenses en relación a ‘otros’ construidos históricamente, pero no en relación a quienes han sido hasta recién sus ‘iguales’ enfrentados por razones políticas” (p.2). Incluso agrupaciones pequeñas, ideológica y socialmente cohesionadas, como las experiencias que encaminó la denominada “Generación del 37”, fueron devoradas por la política facciosa –en ese sentido de exclusión y antagonismo absoluto- y ello no se debió precisamente a que carecieran de bases institucionales, ni de identidad o lealtades.<sup>6</sup> En suma, circunscribir la discusión a la estructura, cohesión social o ideología de las facciones, partidos o bandos y al eventual trasiego de miembros entre unas y otras, puede ser una opción interesante de plantear el debate; personalmente me parece bastante insuficiente para definir o caracterizar a un determinado tipo de política, porque estamos perdiendo de vista la naturaleza vincular del fenómeno y el modo en que él también es producto de una serie de lenguajes y prácticas que muchas veces parten de otros ámbitos, como el de la guerra.

En cuanto a los vínculos entre lealtad partidaria y represión intenté evidenciar algo que para otros espacios (en particular la campaña de Buenos Aires) ya ha sido estudiado, a saber, el modo en que la intensificación del conflicto y de la violencia guerrera – y en particular la clasificación política de la población- coadyuvaron a reforzar alineaciones previas y le otorgaron nuevos contenidos a diferendos no necesariamente partidistas (enfrentamientos familiares, disputas militares, conflictos clasistas o étnicos entre “plebe” y “gente decente” o extranjeros, etc.). La puesta en escena de los listados y comisiones de clasificación efectuada durante el violento pasaje del Ejército Unido no se limitó a sancionar una realidad política pre-existente, sino que también la condicionó obligando por la vía de los hechos a situarse –o ser situado- en un bando u otro, ejerciendo así una influencia performativa, de ahí su relevancia como punto de observación del proceso. Los estudios previos, que todos conocemos, demuestran que las políticas de homogeneización ideológica–elaboradas por funcionarios que respondían al gobierno federal- , lejos de ser una expresión unilateral, de cada interesado, o una mera confirmación de identidades o lealtades ya firmes, mezclaban percepciones basadas en hechos concretos (sobre opositores y apoyos a la causa federal públicamente notorios) con sospechas e interpretaciones de los clasificadores o embargadores, es decir, también coadyuvaban a establecer o fortalecer líneas de adscripción que no necesariamente eran, hasta ese momento, tan firmes o determinantes dentro de la comunidad. Los nombres empleados –los tomo de los trabajos de Gelman y Salvatore- *a priori* delatan el carácter problemático y en parte externo de esas adscripciones: ¿qué era y cómo se

---

<sup>5</sup> MYERS, J. *Orden y Virtud*, cit. pp. 100-106.

<sup>6</sup> Myers considera que este grupo estaba caracterizado por “una cohesión grupal y un grado de institucionalización inusitados para la época”, a modo de “un ‘partido’ literario e intelectual, que se imaginaría con capacidad de remplazar a los auténticos partidos que entonces se disputaban el poder”. No obstante, una vez que el campo político se tensó al máximo sus prácticas también cambiaron sustancialmente: “Entre 1838-39 y 1842-44, la generación del 37 se compenetra plenamente de las prácticas de la política facciosa de entonces, articula en consecuencia un discurso público signado por la violencia de su lenguaje y por la supeditación de toda otra consideración intelectual a las necesidades de la lucha en curso, y abraza una postura ideológica que sólo puede denominarse como «guerra de exterminio».” Cfr. MYERS, Jorge, “La revolución de las ideas: la generación romántica de 1837 en la cultura y en la política argentinas” [Disponible online: [http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-revolucion-de-las-ideas-la-generacion-romantica-de-1837-en-la-cultura-y-en-la-politica-argentinas/html/5cd91690-5257-11e1-b1fb-00163ebf5e63\\_2.html](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-revolucion-de-las-ideas-la-generacion-romantica-de-1837-en-la-cultura-y-en-la-politica-argentinas/html/5cd91690-5257-11e1-b1fb-00163ebf5e63_2.html)]

establecían las diferencias entre un unitario “acérrimo”, un “moderado”, un “pacífico”, un “empeinado”, un “perjudicial” o uno que “se supone”?. Básicamente era una operación cotidiana, que tenía un componente simbólico y ritual importante (formas de vestir, de hablar, de pronunciarse, de festejar) fruto de la referida política de homogeneización del régimen federal, que encontró diverso eco entre la población. En esas listas había auténticos opositores, con trayectorias e ideas políticas afiliadas a la agrupación unitaria, con otros que lo eran en menor grado y por motivos circunstanciales, junto a neutrales o que no habían manifestado opinión pública clara. Lo concreto es que el discurso rosista colocó a todos en el saco de “unitarios” al igual que lo haría con figuras tan disímiles entre sí como Paz, Rivera y Garibaldi. La estabilidad de estas adhesiones, reflejadas en cambios de bando, no fue siempre la misma. Por ejemplo, los estudios de Gelman muestran claramente que la mayor parte de los dirigentes del levantamiento de los “libres del sur” de 1839 habían sido considerados como federales en la clasificación de 1831 (inclusive como federales “netos”, “distinguidos” o “comprometidos”), de ahí la sorpresa del régimen que consideraba esa región como una de las más leales de la campaña. La interpretación del rosismo fue sencilla: hasta ese momento no habían sido otra cosa que “unitarios que estaban con la máscara de federales”, pero sabemos, por el rastreo de las trayectorias previas de esos personajes, que ese argumento no tenía mucha base y que lo que se había producido era un vuelco en las simpatías en los sectores pudientes, explicable entre otras cosas por el ahogo económico generado por el bloqueo francés y las nuevas imposiciones fiscales, amén de factores ideológicos. El mismo estudio demuestra que, incluso a nivel popular –donde el sostén a la rebelión de 1839 no fue de consideración– tampoco las adhesiones federales eran consideradas seguras por el propio régimen: luego de sofocar el levantamiento los oficiales rosistas debieron establecer un importante juego de recompensas materiales para asegurar sus apoyos. Todo ello sin contar las actitudes de aquellos jueces de paz y comandantes militares que dudaron o mostraron una delicada neutralidad que, tras la derrota del movimiento lavallista, debieron revertir con cartas e informes al gobernador.<sup>7</sup> Las comunicaciones de Rosas a sus delegados ordenaban perdonar a los paisanos implicados en el levantamiento – que se suponía habrían sido engañados– pero no a los dirigentes “decentes” o “notables”, que eran los sectores a los que Rosas pretendía “domesticar”. Ellos, como enemigos del régimen no podían gozar de este privilegio del “retorno” a la fidelidad, al menos no en ese momento, y esto también fue válido para nombres del norte como Avellaneda, Cubas o Acha. Por otra parte, la mayor porción de los embargados fue la que participó en los alzamientos contra Rosas y fue en razón de ello que se les despojó de parte de sus bienes: que invocaran su adhesión federal para recuperarlos era frecuente, pero el éxito dependía de su posición social, de su grado de compromiso con la rebelión armada y de los contactos de que dispusieran en la administración, es decir tampoco estamos ante caminos de una sola dirección.<sup>8</sup>

Lo que me parece relevante, y creo que en eso coincidiremos, es el modo en que cada coyuntura de crisis político-militar muestra un panorama muy complejo, donde es posible apreciar no solo la existencia de unas lealtades previas, sino también los desplazamientos o cambios de bando y la incorporación a la dinámica social de nuevos clivajes, algo que perdemos de vista si tomamos como un presupuesto demasiado fuerte la existencia de agrupaciones consolidadas. En no poca medida era el polifacético despliegue de la represión

---

<sup>7</sup> GELMAN, Jorge, *Rosas bajo fuego*, cit., pp. 71, 74, 90-94 y 108-109, nota 114.

<sup>8</sup> Para muchas de estas dinámicas sobre alegatos y recuperación de bienes embargados remito a la cuidadosa reconstrucción de BANZATO, Guillermo, “Las confiscaciones y embargos de Rosas, 1840-1852”, en *Cuadernos del PIEA* (15), 5-32, disponible online: Memoria Académica: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.5116/pr.5116.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.5116/pr.5116.pdf)

el que obligaba –por opción propia o por señalamiento ajeno- a tomar posicionamientos concretos en el terreno político.

### **3-Violencia política y cambio social**

Con relación a las transformaciones provocadas por la violencia, que De la Fuente refiere con cierta desconfianza, el equívoco probablemente esté en el empleo por mi parte del término “mutaciones sociales” que puede dar una idea más radical sobre recambios de grupos o consolidación de sectores hasta ese momento marginales en la escena política. En efecto, que estas transformaciones no implicaban una ruptura sino una variación en los equilibrios intra-élite queda claro en el propio texto cuando, no casualmente, referí la carrera de Celedonio Gutiérrez y el modo en que este propició el retorno de los otrora enemigos de la causa federal y hasta los incorporó a su familia y gobierno. No obstante, habrá que conceder que para una ciudad de una provincia del Interior, la decapitación y exposición pública de parte de sus cuadros políticos y militares, muchos de ellos *letrados* y *blancos* y la apropiación de bienes de los enemigos por la violencia no debió ser algo irrelevante. Y más allá de su carácter socialmente epidérmico – que habrá que profundizar- parece claro que la pacificación tuvo éxito; el golpe definitivo al rosismo provino de una fractura de la propia causa federal y no de sus enemigos domesticados.

Obviamente el impacto real de la “violencia de guerra” para estas regiones durante el período seguirá siendo en muchos aspectos un problema oscuro hasta que no se cuente con investigaciones profundas sobre el paso de los ejércitos rosistas, similares a las que Gelman y De la Fuente encaminaron para la campaña de Buenos Aires y los Llanos de La Rioja, respectivamente. Sin un trabajo micro, que analice detenidamente los conflictos suscitados, el reacomodo o profundización de las identidades políticas y el impacto puntual de la violencia entre los grupos locales es muy difícil adelantar camino.

Sin dudas son sugerentes las relaciones entre niveles de pobreza y tipo de violencia que realiza De la Fuente y el modo en que ello puede facilitar la comprensión episodios como la matanza de heridos luego de las batallas, que el comentarista define acertadamente como una macabra “búsqueda del tesoro”. Ello trae a colación uno de los problemas más complejos de la violencia colectiva: su multiplicidad de niveles y motivaciones, y el modo en que una lectura desde arriba, ya fuere estatal o militar, puede opacar nuestra visión del fenómeno, ocultándonos tras las medidas represivas contra unitarios o federales otras “violencias de guerra” pautadas por estrategias de supervivencia o reparto del botín, algo sobre lo que ya insistieron Raúl Fradkin y Silvia Ratto. Del mismo modo las anotaciones del Prof. Gelman subrayan los componentes étnicos de la violencia del período, que los estudios de las “guerras civiles” de mediados del XIX no han terminado de incorporar. Los mismos saqueos de convoyes y de aldeas o la venta de mujeres efectuadas por “parcialidades” *guaycurúes* o *pampas* que aparecen repetidas veces en las fuentes de este período, deberían ser colocados en el centro de la escena, sobre todo si tenemos en cuenta que tanto Rivera como Rosas, Echagüe y Oribe integraron de un modo u otro a sus fuerzas este tipo de milicias indígenas, miradas a veces con suspicacia o directo rechazo por parte de la oficialidad que se consideraba “blanca”. Del mismo modo, incorporar el papel de las mujeres, como sugiere De la Fuente, y su centralidad en la reconstrucción del orden social cuando la guerra afectaba con el desplazamiento o exilio a un porcentaje importante de población masculina, aparece como una pista a seguir, incorporando sobre todo archivos locales.